

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 5.014

Tres ediciones

Madrid, Sábado 19 de Noviembre 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## UN PROYECTO DE LEY VIUDEDADES Y ORFANDADES

Dada la importancia que encierra, transcribimos a continuación el proyecto de ley que el ministro de la Guerra leyó en las Cortes el jueves último.

Dice así:  
«A las Cortes.—En la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 se concede, como pensión, el sueldo entero del causahabiente a las familias de los militares que fallezcan en acción de guerra o de resultados de heridas recibidas en ella. Este mismo beneficio lo amplía la ley de 20 de mayo de 1920 a las familias de las clases e individuos de la Guardia civil que fallecen violentamente en actos de servicio de armas del peculiar cometido del referido Instituto, o a consecuencia de las lesiones que en los mismos sufran.

Sin duda, la diligencia que hubo de ponerse en la aprobación de esta última ley, por la precisión en que el Estado se hallaba de velar solícito por las familias de los beneméritos mantenedores del orden social, justifique la omisión entonces cometida al limitar sus preceptos a las clases de tropa mencionadas, dejando establecida entre ellas y sus generales, jefes y oficiales una anómala e inexplicable desigualdad que no puede prosperar.

Es elementalmente justo evitar que por causa de muerte de un coronel y de un guardia segundo, por ejemplo, ocurridas con ocasión de un mismo fortuito y trágico suceso, el primero, con más de cuarenta años de servicio, deje a su familia una pensión de 1.650 pesetas, en tanto que el último, con menos de veinte, legaría la de 2.566, diferencia que se hace más notoria entre un alférez y un suboficial, que legan derechos, aquél, de 400 pesetas, y éste, de 3.804, cifras que elocuentemente ponen de manifiesto la incongruencia entre lo legislado y el principio inherente a toda disciplina, de que la remuneración siga a la categoría en igual razón directa que le acompaña la responsabilidad. Al revisar los beneficios aludidos se observa que concedidos análogamente por otras disposiciones al personal de los Cuerpos de

Orden público y de Vigilancia, quedan tan sólo excluidos de su disfrute el del Instituto de Carabineros, no apreciándose la razón de diferenciarlo de aquéllos, ya que su misión le coloca frecuentemente en circunstancias en que la defensa de los intereses del Estado ocasiona igualmente víctimas del deber.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe, de conformidad con el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, de acuerdo con el de ministros, y previamente autorizado por Su Majestad, tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente.

**Proyecto de ley.**—Artículo 1.º Los beneficios que la ley de 20 de mayo de 1920 concede a las familias de las clases e individuos de la Guardia civil, serán aplicables igualmente a las de los generales, jefes y oficiales del benemérito Instituto que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas o por heridas recibidas durante él.

Art. 2.º De iguales beneficios gozarán las familias de los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de Carabineros que mueran en la forma y caso que determina el artículo anterior.

Madrid, 17 de noviembre de 1921.—El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva.

Pendiente de aprobación en las Cortes se encuentra otro proyecto referente a las pensiones militares que los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada, pueden legar a sus familias cuando no concurra la circunstancia expuesta en el que antecede, o mueran en campaña.

Sin un motivo que lo justifique, se prescinde de los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Por considerarlo de justicia, hicimos tema de varios artículos el presente asunto.

Nuevamente insistiremos sobre ello, pues no es justo que las familias de los que hasta última hora dieron el más alto ejemplo de abnegación y sacrificio, queden exentas de todo patrimonio.

López Jiménez, Francisco Ruiz, Federico Vázquez, Antonio Rodrigo, Pedro Maestro, Julio Argüello y Carlos García Fernández.  
Comandante S. R. (E. R.) D. Pedro Pérez Aguado.

Capitán (E. R.), D. José María Orillana.  
Tenientes (E. R.): Señores don Enrique Martín, Luis Arjona, Federico Sabau, Francisco García Verdejo, Herminio Gómez Ruiz, Jaime Llorca, Ernesto Perelló y Julián San Román.

Alféreces (E. R.): Señores don Eleuterio García Martínez, Francisco Vaquero, Angel Sepúlveda y Pascual Sánchez Juan.

**Caballería.**—Coronel, D. Indalecio Vázquez.  
Capitanes: Don Luis Valcárcel y D. Julián Triana.

Tenientes: Señores don Luis Bargés, Angel Calderón, Julio González Guzmán, José de Mantorela, Luis Torregrosa (E. R.), y Valentín Espinosa.

**Artillería.**—Comandantes: D. Mario Ramunt y D. Alfredo Marqueru.  
Capitanes: D. Fernando García Viñas y don Francisco Rubio.

## Jefes y oficiales fallecidos

Han fallecido en el mes de octubre próximo pasado, los siguientes jefes y oficiales:  
**Infantería.**—Coronel, D. Vicente del Río.  
Tenientes coroneles: Señores D. Fernando Álvarez, Juan Marín, Eduardo Barrera y Enrique Armesto (S. R.).  
Comandantes, D. Emilio García Vila.  
Capitanes: Señores D. Aristides Corchs, José de Acuña, Jesús Robles, José de la Lama, Marciano González Vallés, Ricardo Carrasco, Pío Usera, Angel Gil, Antonio Lobo, Francisco de Asís, Francisco Villar, Agustín Aguado, Juan Rueda y Manuel Urizburu.

Tenientes: Señores D. Ricardo Fernández, Luis Selgas, Celestino Ruiz, José Medina, Andrés Lostán, José Castellón, Nicolás Juárez-Castón, Leandro Velasco, Gabino Díaz, Leopoldo Verde, Manuel García Espallargas, Ernesto Valdés, José Fernández Ferrer, Francisco García Cabezas, Juan Ochoa, Quirico Aguado, José Sáiz y Ernesto Molina.  
Alféreces: Señores don José Díaz, Vicente

## LOS MAESTROS ARMEROS

Desde el reinado de Felipe V, que fueron dadas todas las plazas de los regimientos de Infantería de fusil con bayoneta, existen los maestros armeros, los cuales figuran ya como individuos de la Plana Mayor de cada batallón de Infantería en todas las organizaciones que ha tenido el Ejército desde 1762 hasta la fecha, y, como todo el personal que prestaba servicios en los Cuerpos armados, eran contratados. Todos sus contemporáneos similares forman Cuerpo o personal con asimilación o consideración militar clara y definida, y sólo los maestros armeros siguen siendo «contratados».

En la actualidad prestan sus servicios en todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, rigiéndose por el Reglamento aprobado por Real orden de 23 de julio de 1892 y según su artículo 5.º ampliado por la de 23 de septiembre de 1907. No tienen asimilación militar de ningún género, pero esto es en cuanto a sus derechos, pues se les exige sus deberes como a «las clases a que están asimilados» según el artículo 32. «Obedecerán y respetarán a todos los generales, jefes y oficiales» dispone el artículo 34, sin tener derecho a ser obedecidos ni respetados por nadie, están obligados a concurrir con su regimiento o batallón a todas las marchas y cambio de guarnición, así como a maniobras y campa-

ña, ocupando en todo momento el puesto que se les designe.

Por Real orden de 30 de octubre de 1898 fué creada una Escuela para maestros armeros afecta a la Fábrica de Armas de Oviedo, rigiéndose actualmente por el Reglamento aprobado en 18 de abril de 1910. Previa convocatoria publicada en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se efectúa el ingreso por oposición, han de cursar tres años como tales alumnos, y aprobados aquéllos, obtienen el derecho a ocupar las vacantes que ocurran en los Cuerpos. El destino, así como el nombramiento, ha de ser de Real orden según dispone la de 28 de noviembre de 1907. A pesar de esto, han de efectuar un «contrato» renovándose cada cuatro años, como consta en el Reglamento de su clase ya citado.

Es decir, que siendo destinados en nombre de S. M. el Rey, sin ser elegidos por la Junta económica del Cuerpo, ni haber solicitado el destino, previo anuncio de la vacante, condición precisa para efectuar contrato, según el Reglamento, o lo que es igual sin acuerdo ni conformidad de las partes contratantes, es «contratados» en contra de toda razón. ¿Cabe mayor absurdo?

Su historial se lleva en hojas de servicio, como ordena la Real orden de 31 de diciembre 1907. Asimismo la de 14 de abril 1919 dispone la sea formalizada hoja anual por estar comprendidos en el artículo 37 de las

Tenientes: D. Pedro Gay y D. Natalio Grande.

**Ingenieros.**—Tenientes: D. Aurelio Martínez y D. Antonio Albert (E. R.).

Alférez (E. R.), D. Casimiro Gil.

**Guardia civil.**—Coronel, D. Joaquín Pa-rejo.

**Clero castrense.**—Capellanes segundos: don José Campoy y D. Francisco Matellán.

**Intendencia.**—Teniente coronel, D. Teodoro Pérez Pintado.

**Santidad militar.**—Capitán, D. Teófilo Re-bollar.

**Veterinaria.**—Veterinario tercero, D. Vidal Platón.

**Oficinas militares.**—Oficial primero, don Rafael Martínez López; oficial tercero, don Eduardo González Sánchez.

## LOS SOLDADOS DE CUOTA

Se amplía el plazo de pagos

Repetidamente ha sido solicitado del ministro de la Guerra se conceda autorización para que los soldados de cuota que están en descubierto del pago de segundos o terceros plazos puedan satisfacerlos.

El ministro de la Guerra se opone siempre a estas concesiones; pero teniendo en cuenta que la casi totalidad de dichos soldados se hallan en África prestando sus servicios, y que, por el buen espíritu de que se hallan animados, son merecedores de ser atendidos, evitándose así los perjuicios que de la falta de pagos podrían originarse cuando les correspondiera ser licenciados, ha resuelto se dicte una disposición para que los interesados o sus padres y tutores formulen, si ya no lo hubieran hecho, sus peticiones individuales, a fin de que, examinadas las circunstancias que en cada caso concurran, pueda resolverse.

La concesión se hará por una sola vez y por tiempo limitado, pasado el cual toda instancia que se formule quedará sin curso.

## Suboficiales y sargentos

Destinanse a las fuerzas Regulares que se indican, los siguientes suboficiales y sargentos de Infantería y Caballería:

**Al grupo de fuerzas Regulares indígenas de Tetuán, 1.**—Infantería: Suboficial Vicente Gómez Gómez, y sargentos José Carrillo Morales y Manuel Domingo Argente.  
Caballería: Suboficial D. Tomás Mondéjar Díaz.

**Al Cuadro Eventual del grupo de Regulares de Tetuán.**—Infantería: Sargentos: Manuel de Santiago Gallo y Mariano Sanz Riera.

**Al Grupo de fuerzas Regulares indígenas de Ceuta, 3.**—Infantería: Suboficiales: Don Félix Mata Descarrega y D. Miguel Luque Becerra.

Sargentos: D. Aurelio Clemente Manzano, D. Ricardo Risco Borrego, D. Federico González González, D. Joaquín Reguillón Belver, D. Juan Noguero Carrasco, D. Florián Méndez Guardado, D. Ignacio Peñaranda Gómez, D. Juan Reina Arrabal, D. Cecilio Morales Latiegui, D. José López Losada y don Gabriel Gámiz.

**Caballería:** Suboficial D. Agustín Criado Criado, y sargento D. Antolín Robledo Martínez.

**Al Cuadro Eventual de Regulares de Ceuta.**—Caballería: Sargento D. Antonio Gomis Asensio.

**Al Cuadro Eventual de Regulares de Larache.**—Infantería: Sargento Antolín Serrano García.

## EN TORNO DE UN DISCURSO

### EL CONDE DE ROMANONES CONTESTA AL GENERAL TOVAR

El conde de Romanones ha dirigido al general Tovar la carta que sigue:

«Excelentísimo señor don Antonio Tovar.

Mi querido amigo y general: Leo en los periódicos el juicio que le han merecido unas palabras pronunciadas por mí en el Congreso en el curso del debate sobre Marruecos, y a su espíritu de justicia acudo para que las cosas queden en su debido lugar.

Tiene razón al decir que cuando yo hablaba de la cifra de 20.618, entre generales, jefes y oficiales, confundía las dos escalas, porque, en efecto, en ese número están comprendidas las escalas activa y de reserva; pero usted habrá de reconocer, mi querido general, que la escala de reserva en el Ejército no tiene el mismo alcance y significado que la jubilación en las escalas de funcionarios civiles, porque los funcionarios civiles jubilados quedan completamente separados para todo momento de todo servicio activo, cosa que no ocurre en el Ejército para los individuos pertenecientes a él que pasan a la escala de reserva. Hasta el punto de que cuando yo hablaba de los 871 generales lo hacía, en reali-

dad, considerando los que son dependientes del Ministerio de la Guerra, porque del presupuesto de Guerra cobran la mayor parte de ellos, y los que no cobran solicitado tienen no cobrar de Clases Pasivas.

Además, aun prescindiendo de las consideraciones antes expuestas y separando los que pertenecen a la escala de reserva, quedarán siempre de la escala activa 14.634, cifra que por sí sola puede servir de base para el argumento que yo apuntaba, y que en nada puede referirse al prestigio y a la consideración que yo en todo momento rindo a los elementos que componen el Ejército; porque la responsabilidad de que hoy la organización de éste no responda a las finalidades a él asignadas, no es solamente de aquellos elementos, sino además de todos los que hemos gobernado.

¡Ojalá que lo sucedido sirva para poner remedio, porque entonces la sangre vertida y los dolores sufridos tendrían una compensación!

Se reitera suyo afectísimo amigo, q. i. e. l. m.,  
Conde de Romanones.»

## ACTUALIDAD POLITICA GUARDIA CIVIL

### Consejo de ministros

El próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes venidero.

Para entonces se hallará ya en condiciones de hablar el jefe del Gobierno, que ayer padecía una fluxión que le retuvo por la tarde en su domicilio.

### El Sr. Matos a Barcelona

Ayer salió para Barcelona el ministro del Trabajo, Sr. Matos, con objeto de presidir una reunión de fuerzas vivas, preparatoria de los trabajos para organizar la Exposición de Industrias.

### Congreso del partido radical

En los días 8, 9, 10 y 11 del próximo diciembre se va a celebrar en Barcelona un Congreso del partido radical.

### Los reclutas de cuota

El Sr. Nougues ha hecho entrega al ministro de la Guerra de una instancia que le han enviado los padres de los reclutas de cuota de la provincia de Tarragona.

Se dice en esa instancia que habiendo cumplido estos reclutas el plazo de permanencia en filas, procede, si no licenciarlos, por lo menos enviarlos a la Península.

El ministro prometió al Sr. Nougues que estudiará el caso.

## DE GUERRA

### DISPOSICIONES OFICIALES

**Reserva.**—Pasan a situación de reserva el teniente coronel de la Guardia civil D. Alfredo Porcas y el de Carabineros D. Juan Piñero.

**Matrimonio.**—Concédese Real licencia para contraer matrimonio al capitán de la Guardia civil D. Enrique Pastor.

**Destino.**—Destínase a la Compañía de obreros de los talleres del material de Ingenieros al capitán D. Arsenio Jiménez.

### Destinos de suboficiales.

—Infantería: Don Lorenzo Ruiz, a la Comandancia de Oviedo; D. José Castro, al Este; D. José Tormo, a la P. M. del 23 Tercio; D. Isidro Rodrigo, a Ciudad Real; D. Godofredo Matías, a Salamanca; D. Eduardo Miguel, a Huelva; don Manuel Tomé, a Lugo; D. Pascual García, a Huesca; D. Juan Strau, a la P. M. del 25 Tercio; D. Leopoldo Monzó, a Palencia, y don Toribio Alonso, a Vizcaya.

Caballería: D. José Albala, a la Comandancia de Toledo; D. Plácido López, a Madrid, y D. José Rodríguez, a Marruecos.

Infantería.—Cabos a sargentos: D. Trinitario Soldevila, a Salamanca; D. Severiano Esteban, a Segovia; D. Patrocinio Castrejón, a Málaga; D. Julián Iglesias, a Huelva; D. Daniel Méndez, a Oviedo; D. Saturio Grado, a Huelva; D. Anselmo Cuevas, a Palencia; don Marciano Murillo, y D. José Ascucia, a Zaragoza.

Maestro de banda, D. Luis Escobar, a Logroño.

**Traslados.**—Infantería: D. Ramón González, a Avila; D. Francisco Morillo, al Este; D. Joaquín Navarro, a Valencia; D. José Díaz, a Castellón; D. Félix Bosque y D. José Herrero, a Teruel, y D. Lorenzo Acevedo, a Marruecos.

Infantería.—Guardias a cabos: Don Juan Gutiérrez, D. Rogelio Morcillo, D. José Hernández, D. José Pérez y D. José García, a Jaén; D. Diego García, D. Francisco Martínez, a D. Saturio Romero, a Lérida; don José Marqués, a Huelva; D. Aurelio Céspedes, a Huesca; D. Anastasio Núñez, a La Coruña; D. Antonio Sánchez, al Este; D. Lucio Cortés, D. Tomás Pérez y D. Domingo Blázquez, al Oeste; D. Pascual Tanarro, a Teruel, y D. Ignacio Lamana, a Canarias.

Caballería.—José Martínez, al 10.º Tercio.

**Traslados.**—Infantería: D. Vicente Rodríguez, a Madrid; D. Roque Sánchez y D. Martín Salinero, a Toledo; D. Jenaro Santamaría, a Valencia; D. Clemente López, a Avila; D. Restituto Castiella, al Norte; D. Francisco Berna, a Alicante; D. Doroteo Martínez y D. Valentín Muñoz, a Guadalupe; D. Andrés Francisco, a Vizcaya; D. Luis Muñoz, a Marruecos; D. Enrique Vallejos, a Málaga; D. Francisco Benito, al Este; D. Luis Torres, al Oeste, y D. Ecequiel Sostrat, a Castellón.

## POBRES VIUDAS!

Las he visto enlutadas impetrando caridad, siquiera para sus tiernos hijos; inconsolables como tantas, esperando que España, magnánima y generosa, no las desatienda.

Sus ojos consumidos por el continuo llanto, demacradas las facciones de sus rostros, sale del interior de sus pechos entre tristes gemidos, esta angustiosa voz: ¡Tened compasión de nosotras y de nuestros hijos!

¿Sabéis quiénes son las que tal calvario de fatigas y penalidades soportan?  
Son las viudas del personal contratado, los cuales, tras de sufrir la pérdida de seres queridos, ven denegadas las pagas de sus deudos muertos o desaparecidos en la presente campaña.

Meritorios son los servicios que los ajustadores, sillero-guarnicioneros, basteros, herradores y armeros, prestan a las fuerzas combatientes. Unos y otros se hallan sujetos a un Código y a una saludable disciplina, pero excluidos en total de la ley de recompensas, viudedades y orfandad.

Unos son poderosos auxiliares en el fuego de la artillería; otros preparan y reparan elementos, y aquéllos el ganado, y los últimos el armamento tan necesario.

¡Cómo los hemos de olvidar!—X.

Tiene razón el anónimo autor de lo transcrito. Las reiteradas peticiones del personal contratado y nuestra campaña para que se les otorgue lo que es de justicia, oyen promesas y buenas palabras; mas el tiempo pasa y no tocan realidades.

Comprendemos las muchas atenciones que pesan sobre el ministro de la Guerra; pero creemos también es hora de escuchar la razonable petición de esos fieles servidores de la Patria y de sus deudos, aprobando un reglamento que cuenta con el informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

ESPAÑA EN AFRICA

Ocupación de Monte Uixan

Partes oficiales

(Parte del día 18, a las 20,30.) Comandante general a ministro Guerra: «General Sanjurjo, conforme órdenes recibidas, dispuso a las cinco horas de hoy salida pequeña columna, al mando comandante Tercio Francisco Franco, llevando como práctico terreno a capitán Policía indígena Jesús Jiménez Ortohedra, apoyada por batallón Otumba, que quedaría en poblado San Juan de las Minas, en espera órdenes intervenir si circunstancias así lo exigían. Avance columna era protegido por fuego del 11 y 14 grupos de Artillería ligera, así como por baterías emplazadas en Atlaten y Bebt. En campamento Segangan quedó resto brigada en vigilancia y dispuesta a acudir donde se ordenara. A las ocho horas, a pesar dificultades que para ascensión opone terreno y por escasa resistencia, fueron alcanzados objetivos señalados, que eran caserío Bellavista y fortines San Enrique, Nuestra Señora del Carmen, San Jerónimo, García Gómez y San José de Azara, que quedaron guarnecidos por fuerzas batallón de Alava, a excepción fortín San Enrique, que lo es por las del Tercio. Enemigo, al darse cuenta de nuestra maniobra, acudía en crecido número, fué cañoneado por baterías Atlaten y Sebt, obligándole a huir. A pesar molestias sufridas por inclemencia del tiempo, fuerzas ascendieron monte Uixan con verdadero ardor, sin que asperezas terreno les hicieran decaer ni un momento. A las catorce horas cesó fuego baterías, continuando fortificación posiciones ocupadas sin ser hostilizadas.»

Ocupación de otras posiciones General Neila, desde Yazanen, participa que en día de ayer ocupó con batallones Burgos y Almansa, Policía indígena y jarca amiga, posiciones sobre loma divisoria aguas, entre Tifasor y barranco Buhuce, previa preparación artillera de baterías emplazadas en posiciones Tifasor y Yazanen, y grupo primero montaña. Enemigo hostilizó débilmente despliegue, haciéndolo más intensamente en repliegue, a pesar de lo cual se verificó, lo mismo que el avance, sin novedad por nuestra parte. En Atlaten se presentaron soldados pertenecientes regimiento Infantería Melilla, Mariano Romero y Francisco Valdo, que se hallaban prisioneros del enemigo. Esta noche continuó lloviendo copiosamente.»

Sin novedad

(Parte oficial del día 18.) El Alto Comisario desde Tetuán, a las 22,20, dice: «No ha ocurrido novedad en territorios de Ceuta, Tetuán y Larache.»

Otras noticias de Melilla

MELILLA 17.—Desde el campamento del Zoco salieron las fuerzas en paseo militar, sin que fuesen hostilizadas. La harca del caid de Beni-Sicar ha hecho un reconocimiento por los alrededores de Samar, y tampoco encontró enemigo. MELILLA 16.—Las baterías de Adlaten han hecho algunos disparos contra pequeños grupos rebeldes que se presentaron a su alcance. También fueron ahuyentados «pacos» que hostilizaban esta posición. El general Cavalcanti marchó esta noche a Adlaten. El Alto Comisario ha visitado esta tarde algunos hospitales de la plaza para informarse detenidamente de su funcionamiento. Las compañías de Ingenieros afectas a la columna del general Neila terminaron hoy la reconstrucción del puente de mampostería que existía entre el camino de Sidi-Mesaud y Yazanen, que fué volado con dinamita días antes de la ocupación de Yazanen. Ha regresado a la Península el presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Colonización, que celebró conferencias durante su estancia con el Alto Comisario y el general Cavalcanti acerca de la futura gestión de la citada entidad, que ha sufrido importantes pérdidas. A causa de la lluvia de la noche última, las carreteras y caminos sufrieron desperfectos. Para reparar el campo de aterrizaje del aeródromo de Nador, a fin de que sean posibles los vuelos, trabajaron durante todo el día de hoy fuerzas de Sicilia. Esta mañana temprano subieron a Monte Arruit la esposa y el hijo del teniente coronel del regimiento de Africa, Sr. Piqueras, para intentar la identificación de una momia que, como se ha dicho, se halló en aquel poblado y aún podía calcularse la edad por el cabello canoso, y ofrecía el detalle de tener dos mechas de oro en la boca. La viuda y su hijo iban acompañados de los generales Cabanellas y Vives. MELILLA 17.—Ha llegado, procedente de Orán, el soldado del regimiento de Melilla Florentino Moreno Martín, que se internó en la zona francesa cuando los sucesos de julio. Ayer se presentó en nuestra línea el soldado del regimiento de Africa Manuel González, evadido del cautiverio. Comenzado el período de lluvias, los indígenas se dedican a la siembra en los valles de Frajana y Beni-Sicar y en la región de Sidi-Amar, en Jaryi, al oeste de Tres Forcas. Ha llegado la Comisión de Priego, compuesta por el alcalde, D. Carlos Aguilera, el comerciante D. José Ruiz y el alférez D. Luis Rubio. Ha salido para Chafarinas el vapor «Vicente la Roda». Las noticias que se reciben de aquellas islas y de Cabo de Agua, no acusan novedad. Esta noche, a bordo del «Giralda», marcha a Ceuta y Tetuán el Alto Comisario, general Berenguer. Ha sido detenido un moro sospechoso, curandero, que se conocía en la plaza con el nombre del doctor Gutiérrez. Se ha hecho convoy por mar a las posiciones de Yazanen. MELILLA 16.—El regimiento de Farnesio ha recogido a un morito de nueve años, que era protegido del capitán del regimiento de Melilla Uncete Guerra, muerto durante los sucesos de julio. El morito ha dicho que se encontraba con el capitán en Annal, y que después del desastre se unió a un grupo, compuesto por más de un centenar de soldados, que quiso llegar a Melilla; pero en el camino fueron cayendo los que le acompañaban, y solo llegaron a las proximidades de la plaza una veintena de ellos. En la operación sobre la meseta de Igurman este moro fué recogido por un teniente del regimiento de Farnesio, y prohibido por el regimiento, donde se le conoce con el nombre de Juan de España. El morito quiere hacerse cristiano. Dice que no tiene madre, y que su padre murió a consecuencia de la explosión de una granada lanzada por un aeroplano. Para resolver el problema del agua en Melilla, el general inspector de los servicios sanitarios ha hecho un detenido estudio de los pozos y manantiales cercanos a la plaza, y ha propuesto que se hagan obras de canalización para conducir hasta Melilla los caudales del manantial de Tiorpant, que brota en la cabila de Mazza, a unos seis kilómetros de distancia. El rendimiento diario sería de unos 600.000 litros. Doña Concha Luque, hija del general de este apellido, que perdió su hijo en el desastre, se ha encargado de la niña mora huérfana que halló el coronel del batallón de la Corona, el día de la toma de Igurman, mientras regresa

a la plaza dicho batallón, que ha resuelto proporcionarla.

MELILLA 17.—El presidente de la Comisión sevillana se lleva a dicha ciudad al niño Antonio Fernández Martín, hijo de un humilde obrero sevillano que se hallaba recluido en el hospital, y consiguió que el niño ingresase en el Hospicio, donde sería atendido y cuidado. El niño se escapó del Hospicio y subió al vapor «Martínez Campos», que trajo a Melilla al batallón expedicionario de Granada. Al llegar aquí se agregó a los soldados del Tercio, los cuales le acogieron cariñosamente, y con ellos tomó parte en algunos combates. El presidente de la Comisión sevillana ha prometido proteger al chico y cuidar de su educación. El pregón que Abd-el-Krim propagó por todos los zocos, en el cual pedía que se le entregaran todos los prisioneros, no ha sido obedecido. Los indígenas que han respetado la vida de algún soldado han comprendido el valor que para nosotros tienen, y lo guardan como prenda para garantizar sus vidas y que se les conceda el perdón. Desde que Abd-el-Krim ha abandonado el frente de Melilla, los cabileños están más desanimados. Algunos sienten haber roto con el jefe rebelde. El furor combativo de Beni-bu-Gafar, Beni-bu-Ifrur y Beni-Sidel ha disminuido, por causas morales y fisiológicas. Las epidemias de paludismo y tifoideas aclaran sus filas; la mortalidad infantil y femenina, sobre todo, es muy grande. Además, los cabileños han consumido la cebada y el trigo de la cosecha, mermados ya por los contingentes extraños que han vivido sobre el país y las requisas que ha hecho Abd-el-Krim para su pomposo Estado Mayor de notables y sus guardias de beniurriagués. El cabecilla había anunciado que pagaría cuanto consumieran sus tropas; pero no lo ha hecho. Esta es una de las causas del descontento contra él. Los guelays dicen que Abd-el-Krim les ha movido a guerrear contra España; los ha gastado haciéndoles combatir en primera línea; ha vivido a costa de ellos bastante tiempo, y, en cambio, guardó sus cosechas, sus territorios, los cañones, las municiones del ganado y el dinero. «Los beniurriagués—dicen—sólo han gastado mucha fantasía». Estos, durante su estancia en Guelaya, han hecho valer siempre su superioridad y han mirado con desprecio a los demás rifeños. Esta es otra de las causas del odio que les tienen los de los territorios de Melilla. Finalmente, empiezan a notarse los efectos del hambre, y la emigración continúa en aumento. Ante el próximo avance, los moros de Beni-Sidel coronan sus casas de banderitas blancas, para que no las bombardeen los aeroplanos. El miedo a éstos es muy grande entre los cabileños, y recurren a todas las astucias para evitarlos. Así, hacen saber a los jefes que en tal poblado tienen tantos y cuantos prisioneros, que han guardado para entregarlos; que son amigos, que lo han sido siempre, que se someten; pero que no les bombardeen los aeroplanos.

De Alhucemas

ALHUCEMAS 14 (por correo).—Según las noticias que se reciben del campo vecino, en Axdir continúan sin noticias del hermano de Abd-el-Krim, que, como se sabe, capitaneaba la harca enviada contra nuestras tropas en la región de Tetuán, y cuyo contingente ha sufrido un considerable número de bajas. Parece que nuestros prisioneros se hallan actualmente un poco mejor tratados por sus guardianes, lo que se considera de feliz augurio para su rescate. En esta isla se encuentra, desde hace varios días, el marqués de Saucedo (?), quien no cesa de explorar con los prismáticos la casa de Abd-el-Krim, donde se encuentran los oficiales prisioneros. El día 9 falleció en el hospital de esta isla un moro, que tenía un gran comercio en Nador, y que, durante los sucesos de julio, perdió todo cuanto poseía. Loco, fué trasladado a este hospital, donde halló la muerte. El farista de esta isla, D. Pascual Egea, compró hace algunos días un portamonedas de plata y una sortija de oro, procedentes de las víctimas del desastre, y realiza activas gestiones para devolver estos recuerdos a los parientes de sus poseedores legítimos, en caso de hallarlos. En celebración de la Pascua mora, ayer, día 13, a las once de la mañana, los moros dispararon cuatro cañonazos desde el monte Bel-Chidum, reuniéndose los beniurriagués en gran número. Se escucharon muchos tiros de fusil durante todo el día, repitiéndose los cañonazos por la tarde, esta vez desde el antiguo Castillo. Ninguno de los proyectiles disparados durante el

día hizo explosión, con gran contento por parte de la población de esta isla, que espera, con la consiguiente zozobra, que en el momento más impensado los moros rompan contra ella el fuego de cañón. Entretanto, ayer pasó el día viendo distintamente las piezas emplazadas por los moros y el modo cómo las manejaban éstos, felicitándose de paso al observar que las ametralladoras en sus manos, poco hábiles, pierden casi toda su terrible eficacia.

Disposiciones oficiales

Se ha dispuesto que a las clases e individuos de tropa, que por estar comprendidos en el apartado 253 de la ley de Reclutamiento, hayan prestado su servicio en filas y pasado a segunda situación con anterioridad a la fecha en que les hubiere correspondido, se les considere, para los efectos de edad en el ingreso en las Academias militares, como si perteneciesen a primera situación de servicio activo; pero tan sólo durante el tiempo en que el reemplazo a que pertenecían se encuentre en dicha primera situación. En vista de la consulta formulada por el capitán general de la quinta región acerca de los derechos respecto de asistencia médica en sus domicilios y beneficios que puedan disfrutar cuando estén hospitalizados los individuos movilizados acogidos a los del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, el Rey se ha servido disponer: Primero. Los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento podrán hacer uso del derecho que les concede el art. 461 del reglamento dictado para la ejecución de la misma, mientras permanezcan en territorio español, cesando en su disfrute tan pronto como el Cuerpo a que pertenecen salga a operaciones de campaña. Segundo. Cuando dichos individuos regre-

sen heridos o enfermos de la campaña, se someterán a las disposiciones que regulen la ordenada evacuación de los mismos, no pudiendo marchar adonde les acomode, sino a los puntos que a la expresada gestión convenga y únicamente en el caso de ser destinados a las plazas en que radiquen sus domicilios, podrán pasar a éstos, si los médicos encargados de su curación no lo consideraran perjudicial para su mejor asistencia. Tercero. Los individuos de referencia que se encuentren hospitalizados podrán percibir a sus expensas la ración de oficial, abonando por adelantado el importe del número prudencial de raciones que indiquen los directores de los hospitales respectivos. También serán autorizados para usar en éstos ropas de cama de su propiedad; en la inteligencia de que cesará esta autorización y serán sustituidos por las del establecimiento tan pronto como las suyas necesiten ser mudadas y desinfectadas, si no presentan otras en su reemplazo, siendo siempre de su cuenta el entretenimiento de las propias, y de la del establecimiento su desinfección.

Cuando los soldados de cuota regresen heridos o enfermos de la campaña, se someterán a las disposiciones que regulen la ordenada evacuación de los mismos, no pudiendo marchar adonde les acomode, sino a los puntos que a la expresada gestión convenga, y únicamente en el caso de ser destinados a las plazas en que radiquen sus domicilios podrán pasar a éstos, si los médicos encargados de su curación no lo consideraran perjudicial para su mejor asistencia. Los individuos de referencia que se encuentren hospitalizados podrán percibir a sus expensas la ración de oficial, abonando por adelantado el importe del número prudencial de raciones que indiquen los directores de los hospitales respectivos. También serán autorizados para usar en éstos ropas de cama de su propiedad.

Una expedición de heridos

VALENCIA 17.—A las siete de la mañana ha fundeado el buque-hospital «Alicante», conduciendo heridos y enfermos.

Durante la travesía de Málaga a Valencia falleció el soldado, a causa de una embolia cerebral, el bordo del regimiento de San Fernando Clemente Segarra, Fresneda, natural de San Mateo (Castellón).

Merced a los trabajos del médico civil señor Mercader y del capitán de Sanidad D. Antonio López, que embalsamaron el cadáver, no hubo necesidad de arrojarlo al mar. El féretro, envuelto en una bandera nacional, fué depositado sobre cubierta.

Al llegar el vapor al puerto el arzobispo rezó un responso, e inmediatamente el féretro, a hombros de soldados de Sanidad, fué trasladado al fúrgon militar.

El cadáver ha sido inhumado en el panteón de los repatriados de Cuba, en el cementerio del Grao. Presidieron el duelo al capitán general y el comandante de Marina.

La evacuación dió comienzo a las ocho. Primeramente abandonó el buque el capitán del regimiento de la Princesa D. Jaime Ferrer, convaliente de una herida de bala. Probablemente seguirá hoy para Alicante.

Después desembarcaron 196 soldados y clases, que fueron repartidos en la forma siguiente: 15, en la posta del Príncipe de Asturias; 71, en el Progreso del Pescador; 65, en la Beneficencia, y 45, en la Misericordia.

Los más graves fueron transportados en automóviles.

La mayoría de los expedicionarios fueron heridos en la toma de Tifasor y en otras en que intervino últimamente la columna «Sanjurjo».

La lista de los hospitalizados en Valencia, es la siguiente: Andrés Galán Nieto; cabo Blas Dolz; soldados José Priego Escelera, Sr. Ortiz Santos, Vicente Font Bardarim, Antonio Catalán Marique, José Gea Montoliú, Esteban Rubio Martínez, Vicente Fabregas Sales, Florindo Ferrer Querol y Ricardo Villacampa Ortega, del regimiento de San Marcial.

Pascual Núñez López y Demetrio López Maza, de Alava. Cabo José García Vandevalle, de Córdoba. Francisco Quintana Expósito, de España. Francisco López Toca, y Juan Vinarro Orla, de Alava. Martín Cerón Martínez, de Borbón. José Alonso Pérez, de Farnesio. Ladislao Valverca Escribano, de Saboya. Alejandro Fernández Gómez, de Gerona. Cesáreo Vega Rodrigo y León Marín Navarro, de España. Julio Ríos Nieto, de Melilla. José Romero Hernández y Higinio Fernández Martínez, de Alcántara. Cesáreo Rodríguez López, del Rey. Cabo Francisco Cantares Robledo, de España. Sargento Francisco Pérez Soriano, de Otumba.

Ignacio Navarrosa Sáez, de Pavia. Jaime Fabián Acosta, de España. Cabo Eugenio Álvarez Borono, de Otumba. Julio Hernández Molins, de Intendencia. Esteban Alario Grande, Arsenio Moral Alvarez y Manuel Carrillo Cantos, de Borbón. José Pollo Zorrilla y Donato Gonzalo Sánchez, de Sanidad. Daniel Pastor Gómez, de Otumba. Alfonso Lorente Sun, Fructuoso Zaragoza e Ildelfonso González Hernández, de Melilla. Fulgencio Sáez Realls, de Intendencia. Primitivo Barrán Sáez, de Sicilia. Modesto Gascón Morales, de Tetuán. Emilio Morán Vélez, de Extremadura. Diego Pérez Cruz, de España. José Rodríguez Sánchez, de Intendencia. Cabo Juan Gómez Cano, de Zaragoza. Juan Silvestre Martínez, de Pavia. Ramón Viro Arnal y Angel Casimiro del Pozo, de Isabel II.

Francisco Soto Calleja, de la Princesa. Juan Magaña Pagán, del Rey. Francisco Luque Gil y Miguel Moreno Marcos, de Córdoba. Andrés Pascual Ruiz, Antonio Torrejón Herrera, Alfonso García Muñoz y Antonio Domingo Pacheco, de Alava. Manuel Bois Díaz, de Artillería. Francisco Encado Zapata, de Sevilla. Enrique Bravente Loréns y Francisco Simón Soler, de Intendencia. Bartolomé Gallego Bolaños y Marcos Gómez García, de Granada. Agustín Díaz Gonzalo de Córdoba y Eustaquio Hidalgo Pozo, de San Marcial. Francisco Ferrando Francés y Rafael Morayta Ruiz, de Lusitania. Pedro Manuel Serrano Pérez, de Wad-Rás. José Forte López, de España. José Figueras Vázquez, de Intendencia.

Agustín Hervás Cabrerós, del Rey. Bienvenido Valverde Prado, del primero de Ferrocarriles. Adrián González León, de Gravelinas. Manuel Sánchez Sánchez, de Otumba. Alfonso Espinosa Campos, de Toledo. José Llanos Sanz, de España. Manuel Vila Perira, de Zaragoza. Juan Acosta Méndez, de España. Juan Guisjarro Contreras, de Ingenieros. Juan Gallego Rosa, de España. José Rey Varda y Miguel Márquez López, de Granada.

Juan Alegre Hidalgo, Celestino Godoy Jiménez y José Fernández Grara, de la Princesa. Juan Herrero Rodríguez y Angel Roldán, de Otumba. Salvador Sana Valles, de Artillería. Miguel Ortiz Jiménez, de Zaragoza. Maximino Castro Landerer, de Zaragoza. Carlos Hidalgo Alonso, de Toledo. Antonio Sánchez Martínez, de España. Antonio López Sardo, de Otumba. Fernando Páez García, de Intendencia. Manuel Ciment Hernández y Rafael Seguí Castellón, de la Princesa. Francisco Mejías Sánchez, de Pavia. Manuel Capdevilla Trilles, de Tetuán. José Fernández Farto, de Ingenieros. Dionisio Rodés de la Concha, del Príncipe. Salvador Alonso Ortolá y Ernesto Santamaría, de Otumba. Antonio Pardo Sánchez, de España. Juan Muela Aramburu, de Valencia. Carlos Piera Sánchez, de Otumba. Alfredo Terán Fernández, de Ingenieros. Juan Romero Lama, de Gravelinas. José Romero Soto, de España. José Vigil Millán, de Cerinola; y Diego Carmona Rodrigo, de Alrica.

A las tres de la tarde siguió el «Alicante» para Barcelona, donde dejará el resto de la expedición.

El Sr. RODRIGUÉZ opina que no es éste el momento oportuno para discutir el Arancel.

El ministro de HACIENDA combate la inmoralidad contributiva de los puentes y defendiendo la necesidad de la concentración industrial.

Dice que tanto en lo referente a importación como exportación se atenderá a la ley de Bases arancelarias, no creyendo oportunas otras declaraciones en momentos en que estamos en guerra de tarifas y en negociaciones que prejuzgarían su resultado con esas declaraciones.

Dice que durante el mes de diciembre, el Gobierno revisará las partidas de la ponencia de revisión arancelaria, y durante los primeros meses de vigencia del Arancel el Gobierno aprovechará para tratar con otras naciones y llegar a un régimen, que luego será intangible.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho.

El Sr. RODRIGUÉZ opina que no es éste el momento oportuno para discutir el Arancel.

El ministro de HACIENDA combate la inmoralidad contributiva de los puentes y defendiendo la necesidad de la concentración industrial.

Dice que tanto en lo referente a importación como exportación se atenderá a la ley de Bases arancelarias, no creyendo oportunas otras declaraciones en momentos en que estamos en guerra de tarifas y en negociaciones que prejuzgarían su resultado con esas declaraciones.

Dice que durante el mes de diciembre, el Gobierno revisará las partidas de la ponencia de revisión arancelaria, y durante los primeros meses de vigencia del Arancel el Gobierno aprovechará para tratar con otras naciones y llegar a un régimen, que luego será intangible.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

El Sr. RODRIGUÉZ opina que no es éste el momento oportuno para discutir el Arancel.

El ministro de HACIENDA combate la inmoralidad contributiva de los puentes y defendiendo la necesidad de la concentración industrial.

das en dicho puesto sostuvieron el día 24 del pasado mes.

ZARAGOZA 17.—La Junta recaudadora para la adquisición de aeroplanos para el Ejército, ha entregado 500 pesetas a Telesfora Sebastián, madre del soldado Tomás Lorente, muerto a consecuencia de heridas sufridas en los últimos combates.

SEVILLA 18.—Se ha reunido la Asociación Católica de la Mujer para tratar de la creación de la nueva Asociación La Visitadora de los soldados heridos, debida a la iniciativa de Su Majestad la Reina Doña Victoria, cuyas asociadas tendrán la misión de visitar diariamente a los soldados heridos o enfermos procedentes de la guerra hospitalizados en locales no sometidos a la dirección de las damas de la Cruz Roja, llevándoles aquellos auxilios materiales y morales que la mujer española sabe prodigar de forma inimitable.

SANLUCAR 18.—El Sanatorio de la Virgen de los Reyes, propiedad del Municipio sevillano, ha sido cedido al infante D. Carlos para que sea transformado en hospital.

Albergará 300 heridos, que llegarán a fin de mes, en expedición directa desde Marruecos.

Resumen de noticias

CEUTA 17.—Ha llegado el teniente coronel del Tercio, Millán Astray, acompañado de su hermana la escritora doña Pilar.

Para obsequiarle, se celebró un banquete en su honor, en el campamento de Dar Riffien, al que asistió toda la oficialidad.

CADIZ 17.—Ha fundeado hoy, procedente de Larache, y después de penosísimo viaje a consecuencia del fuerte temporal reinante, el vapor «Isla de Menorca», conduciendo a su bordo a cinco oficiales y 60 individuos entre clases y soldados, enfermos de paludismo.

Dicen que en la zona de Larache continúa el movimiento de tropas por querer éstas unirse a las del general Marzo, que operan en Gomara, y cuya primera columna salió al mando del coronel González.

LAS CORTES

SENADO

18 NOVIEMBRE

A las cuatro abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul el ministro de Estado.

Necrología

El presidente de la CAMARA pronuncia sentidas palabras en recuerdo del marqués de Portago.

Se pasa luego a ruegos y preguntas, pidiendo un señor senador que se alterne en los debates el referente a los sucesos de MARRUECOS.

Le contesta el ministro de ESTADO.

Se aprueba el acta.

Se votan definitivamente los dictámenes sobre abastecimiento de aguas a Santurce y contrabando y defraudación.

Se suspende la sesión.

Reanudada a las seis menos cuarto, sigue la discusión arancelaria, insistiendo en sus manifestaciones los señores DOMINE, PRAST y VALERO, e interviniendo el Sr. SEDO, y defendiendo cada cual intereses que les afectan particularmente.

El Sr. RODRIGUÉZ opina que no es éste el momento oportuno para discutir el Arancel.

El ministro de HACIENDA combate la inmoralidad contributiva de los puentes y defendiendo la necesidad de la concentración industrial.

Dice que tanto en lo referente a importación como exportación se atenderá a la ley de Bases arancelarias, no creyendo oportunas otras declaraciones en momentos en que estamos en guerra de tarifas y en negociaciones que prejuzgarían su resultado con esas declaraciones.

Dice que durante el mes de diciembre, el Gobierno revisará las partidas de la ponencia de revisión arancelaria, y durante los primeros meses de vigencia del Arancel el Gobierno aprovechará para tratar con otras naciones y llegar a un régimen, que luego será intangible.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho.

CONGRESO

18 NOVIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el señor Sánchez Guerra.

Las tribunas y los escaños, desanimadísimos.

En el banco azul, los ministros de Hacienda, Fomento y Trabajo.

Después de formular algunos diputados varios ruegos y preguntas, se pone a discusión el debate sobre la situación del Banco de Barcelona.

Intervienen los Sres. RAHOLA e IGLESIAS, contestándole el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Expone que lo sucedido en el Banco de Barcelona fué consecuencia de un momento de pánico, que no resiste Banca alguno.

El aval del Banco de España salvó a Barcelona y a todo el país, pues la desconfianza era general con los Bancos, lo cual se explica por la confianza que inspiraba el de Barcelona.

El Sr. PRIETO llama la atención sobre la gravedad del asunto, y recuerda que sin conocer los detalles vergonzosísimos que se han relevado, tuvo frases de condenación para el aval del Estado.

Por cierto que no se puede conocer la medida de ese aval al Banco de Barcelona.

Se suspende el debate, quedando el Sr. Prieto en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. BARCIA reanuda su discurso, impugnando el dictamen del proyecto de construcciones navales.

El ministro de MARINA insiste en la necesidad de continuar las obras de construcciones navales, justificando la conveniencia imprescindible de dichos servicios.

El presidente de la COMISION dice que este proyecto no aumenta gastos, sino que trata de la continuación de las obras autorizadas en la ley de 1915.

Se suspende el debate.

El problema de Marruecos

El Sr. YANGUAS se refiere al aspecto internacional, y define concepto del Protectorado.

Ocupase de las recompensas, y censura la forma en que se conceden.

El ministro de la GUERRA contesta a los señores Crespo de Lara y Yangtias.

El Sr. ARANZADI manifiesta que es partidario del abandono de Marruecos.

Dice que la responsabilidad del desastre corresponde al Alto Mando, y protesta de la presentación del proyecto de recompensas antes de realizar la obra de justicia que demandan los héroicos muertos de Monte Arruit.

Se señala la orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho y media.

Donativos a los soldados

MALAGA 18.—En el vapor correo de Melilla ha regresado la Comisión sevillana, el intendente de división Sr. Cayula, que viene destinado a la Península, y el ex senador don Félix Sáenz, que ha entregado al coronel del regimiento de Borbón un tanque-aljibe para el batallón expedicionario.

BARCELONA 18.—El gobernador civil ha entregado a la presidenta del hospital de la

Cruz Roja de esta capital algunas cantidades de varias entidades y particulares donadas con este objeto, que suman 887,40 pesetas.

TETUAN 16.—Unánimemente es elogiado el comportamiento del soldado Segundo Fernández y Fernández, que en la posición de Uad Lau, murió heroicamente frente al enemigo, en el combate que nuestras tropas destaca-

Extranjero

ATENAS 17.—Los diarios dan cuenta de haber sido detenido por la Policía, a bordo de uno de los barcos que hacen el recorrido del Pireo a Constantinopla...

MUNICH 17.—En una entrevista celebrada con los directores de los Sindicatos bávaros, el presidente del Consejo de Baviera, conde Lerschenfeld, se pronunció en contra de la cesión de la Administración de transportes a una Empresa de carácter puramente privado.

WASHINGTON 17.—Los Colegios y Universidades de la Compañía de Jesús, en Norteamérica, han ofrecido una espada de oro al mariscal Foch, con motivo de su viaje a los Estados Unidos.

LONDRES 17.—Según el Daily Chronicle, parece que los gastos de la construcción del túnel bajo el Canal de la Mancha, se elevarán a 30 millones de libras esterlinas.

La "Gaceta"

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto (rectificado) relativo al restablecimiento en todo su vigor de las disposiciones de la ley provisional sobre organización del Poder judicial y de su adicional, que regulan las condiciones para el ingreso y ascenso en las Secretarías de Sala y de Gobierno de las Audiencias territoriales y del Tribunal Supremo y en las Vicesecretarías y Secretarías de las Audiencias provinciales.

HACIENDA.—Real decreto fijando en 1.329.062,41 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución minera sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en el ejercicio de 1920, a la Sociedad belga «Dranways de Carthagen».

Otro declarando jubilado a D. Jorge de la Vega Inclán y Flaquer, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, subdirector de Propiedades e Impuestos, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Otro nombrando subdirector de Propiedades e Impuestos a D. José Trullas y Casá, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

Real orden autorizando la admisión en los almacenes de las Aduanas para su despacho, de los cartuchos para armas de caza, pistola o revólver.

Otra disponiendo se convenga un convenio para proveer 40 plazas de oficiales de tercera clase del Cuerpo Pericial de Aduanas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden admitiendo a D. Arturo Masiera Colomer la renuncia de la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Reus, y disponiendo se anuncie su provisión al turno que corresponde.

Otra resolviendo expediente incoado por los Ayuntamientos que se mencionan sobre modificación del arreglo escolar y creación de Escuelas.

Otra disponiendo se anuncie a concurso entre profesores especiales de Idiomas la plaza de profesor de Lengua francesa, que se halla vacante en el Instituto general y técnico de Figueras.

Otra nombrando a D. Joaquín de Aguilera y Osorio, inspector honorario de Primera enseñanza.

FOMENTO.—Real orden concediendo un mes de prórroga a la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D. Manuel F. Figueras y Castella, ingeniero de Minas, profesor de la Escuela Especial.

TRABAJO.—Real orden resolviendo consulta relativa a si el procesamiento de un local de la Junta de Reformas Sociales le incapacita para ejercer este cargo.

Vida deportiva

MOTOCICLISMO. La carrera de neófitos. Mañana 20, domingo, se celebrará la anunciada carrera para aficionados y mecánicos considerados como neófitos, siempre que no hayan participado en una prueba de un recorrido superior a un kilómetro.

Con la organización de esta carrera, la nueva Junta directiva del Real Moto Club, marca una ruta distinta a las seguidas anteriormente, apartándose algo del camino comercial para preocuparse del lado verdaderamente deportivo.

Y como este rumbo coincide con el criterio por nosotros mantenido siempre, no podemos por menos de aplaudir a la Junta de Real Moto Club, en los comienzos de su gestión, que promete ser fructífera.

Por lo pronto, la prueba para aficionados ha obtenido una buena acogida. Treinta y un corredores inscritos, es un dato muy elocuente y que hace esperanzar un feliz resultado para la carrera del domingo.

Como ya se sabe, ésta empezará a las nueve de la mañana, dándose la salida en el chalet de la Cuesta de las Perdices, y siendo el recorrido marcado el del famoso circuito de Galapagar.

La prueba es para motos de todas categorías, sidecars y autociclos.

Hay división para los aficionados y los mecánicos, con premios de arte para los primeros, y en metálico para los profesionales.

Creemos interesante transcribir las instrucciones que el R. M. C. da a los corredores, en el Reglamento de esta carrera, que ha editado con la misma esplendidez de siempre:

«Aparte de las instrucciones impuestas por el Reglamento, los corredores deberán tener presentes las instrucciones siguientes:

«Los corredores tendrán dispuestas sus máquinas media hora antes de la salida, colocándolas detrás de la meta por el orden correlativo de numeración que les haya correspondido. Si a la tercera llamada no estuviera preparado para la salida, se considerará retirado de la carrera, no pudiendo tomar parte en otro lugar.

«Si durante el tiempo que permanezca cerrado un paso a nivel llegara uno o más corredores, éstos deberán quedar colocados uno tras otro, por el orden de llegada, al lado derecho de la carretera, y, para proseguir su marcha, deberán esperar a que el Jurado designado ordene, respectivamente, la salida a cada uno de ellos.

«Todo corredor está obligado a conocer con todo detalle el circuito; además, se señalará el recorrido: con banderas nacionales en los sitios que existan bifurcaciones, y con banderas blancas antes de los sitios más peligrosos del circuito, teniendo éstas últimas el sólo objeto de recordar a los corredores que tengan precaución.

cuales no será responsable, en ningún caso, el Real Moto Club de España. Si durante la carrera se detuviera algún corredor, éste se colocará lo más fuera posible de la carretera, a su lado derecho. El puesto de aprovisionamiento estará situado en el kilómetro 42,300 de la carretera de La Coruña, cruce con la transversal que empalma con la de El Escorial. Los corredores se comprometen, por el hecho de efectuar su inscripción, a obedecer cuantas indicaciones les puedan hacer los comisarios. Queda prohibido efectuar pruebas en el lugar del concurso el día que se celebre.»

Barcelona

BARCELONA 17.—Esta madrugada fue detenido en un Centro social Juan Torredella (a) el «Avellaneta», acusado por Miguel Villena de ser uno de sus agresores.

El «Avellaneta» explicó dónde estuvo el día del atentado, y ante sus explicaciones, declaró nuevamente Villena. Este dice que no puede asegurar categóricamente que aquél interviniere en el atentado; pero tiene la convicción moral de que figuraba en el grupo de sus agresores.

BARCELONA 17.—Desde hace algún tiempo se viene advirtiendo que la clase obrera tiende a la formación de una sola entidad.

Se camina hacia la completa unión de dichos Sindicatos, y esto en la opinión ha causado saludable efecto, por creerse que de llegar a una inteligencia ambos Sindicatos, se evitará el derramamiento de sangre.

Se da como seguro que los elementos extremistas de dichos Sindicatos, o se verán en la precisión de formar una asociación aparte o disolvente, ya que nadie desea que entre los obreros subsistan las luchas que se registraron, por desgracia para todos, hasta hace pocos días.

Parece ser que una vez formalizada la unión de los Sindicatos único y libre, tienen las directivas el propósito de elevar al Gobierno nuevas conclusiones en las que se solicite el restablecimiento de las garantías constitucionales.

BARCELONA 17.—Esta mañana ha estado en el Gobierno civil una Comisión de la Cruz Roja, con su presidente a la cabeza, para entregar al gobernador civil la placa de honor y mérito de socio de dicha entidad.

BARCELONA 17.—Al montar en el tren Jaime Planas, vecino de Barcelona, en una estación próxima, cayó a la vía, con tan mala fortuna, que fué arrollado por el convoy, muriendo a consecuencia de las heridas recibidas.

BARCELONA 17.—En la calle de Vidal Vadeliano se ha desprendido un cable del alumbrado, matando a un hombre que pasaba por allí, y del que sólo se sabe que se apodaba «el Nano».

BARCELONA 17.—Hemos hablado con los policías llegados de Madrid para proceder a la detención del autor del asesinato de la Blanca, que se encuentra en Barcelona, y niegan que vengan a prestar este servicio; pero se sabe que es así y que tienen el convencimiento de que, en efecto, el criminal se encuentra en esta ciudad, teniendo indicios suficientes para lograr en breve la detención del criminal.

DE TEATROS

REAL.—Hoy sábado, 19, a las ocho y media de la noche, inauguración de la temporada con «Parsifal», interpretado por Elena Wildbrum, Kirchoff, Weil, Brau, etc. Director de orquesta, León Blech.

El domingo, a las cuatro y media, «Parsifal». La señorita Carena, que debía encontrarse en Madrid el día 15, según su contrato, ha telegrafiado que se encuentra enferma en Milán.

Por esta causa se ha cambiado el programa, bien a pesar y con perjuicio de la Empresa. LARA.—Hoy 19, a las seis de la tarde, segunda matiné de sábado de moda, se representará la comedia nueva, en tres actos, de Navarro y Jaquetot, «El cristó pobre», y de fin de fiesta, la notable canción mexicana, que tan gran éxito está obteniendo, Evan Stachino.

Por la noche, a las diez y media, estreno de la zarzuela en dos actos, el segundo compuesto de dos cuadros y una información original de Carlos Allen-Perkins, música del maestro Luna, «La flor del campo».

FUENCARRAL.—Hoy se pone en escena por primera vez desde que actúa en este teatro la compañía de Miguel Muñoz y Marta Grau, el grandioso drama romántico en cuatro jornadas y en verso, original de D. Ramón de Godoy y D. Enrique López Alarcón, titulado «La tizona».

Varietés. ROMEA.—El coquetón teatro de la calle de Carretas, cuenta desde antaño con una «estrella» que no desmerece a los méritos de Raquel Meller.

Con sinceridad tenemos que expresar que el anuncio de este debut lo recibimos sin entusiasmo.

Luisa Vila era desconocida en el mundo de las varietés madrileñas; mas la realidad de su trabajo nos produjo tanta admiración como sorpresa.

La «estrella» desconocida se nos reveló, desde el primer momento, como soberana en el cuplé, en sus diversos aspectos. Sabe expresar con tal pureza lo cómico como lo trágico, y se adapta del público en forma progresiva y absoluta.

«Besos fríos», del grandioso maestro Romero (Modesto), la vivimos, como tantos otros que nos ofreciera anoche Luisa Vila; pero el que acredita a esta realista del cuplé, es la trágica «Morfina», que precisa una cantidad tal de arte, que repetimos, fuera de Raquel, hasta ahora, jamás experimentamos.

Ese solo cuplé basta para otorgarla sin reservas el más alto título en el arte varietésco.

Luisa Vila es «estrella» de categoría Raquel; por consiguiente, va son dos las que contamos en España.—L. H.

DE MÚSICA

El cuarto concierto (último de abono de la primera serie) de la orquesta de los «Conciertos Lassalle», tendrá lugar el próximo domingo 20 del corriente, a las once en punto de la mañana, en el teatro del Centro.

El programa corresponde a una refinada fiesta de arte, pues todo él está dedicado a Mozart.

Primera parte: Sinfonía, núm. 40, en «sol menor».

Segunda parte: Concierto para piano y orquesta en «re menor».

Tercera parte: A. Serenata para dos orquestas, y B. Ballet Suit, «Les Petits Riens».

Antonio L. Moreno se ha encargado de ejecutar el concierto de piano.

LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

El desarme naval

PARIS 18.—El enviado especial de la Agencia Havas, en Washington, dice que en la exposición que hará el Sr. Briand, el día 21 del corriente, ante la Conferencia del Desarme y sobre la situación de Francia en lo que concierne al desarme naval y terrestre, demostrará que habiendo renunciado Francia a la frontera nacional del Rhin a cambio de un Tratado de garantía trilateral que no ha llegado a ser un hecho, se ve obligada a conservar su Ejército para proteger una frontera que, por sus condiciones naturales, se halla insuficientemente defendida.

En su consecuencia, el primer ministro francés pedirá de la Conferencia reconozca de un modo formal, la necesidad en que está Francia de conservar su actual Ejército frente a una Alemania hostil.

PARIS 18.—Le Petit Parisien, escribe lo siguiente: «El Sr. Balfour, delegado británico en la Conferencia de Washington, explicó la razón por la cual su país se ve obligado a querer conservar la supremacía marítima.

Dijo que en tiempo normal, la Gran Bretaña posee solamente víveres para siete semanas, y si perdiera su condición de dueña de los mares, en caso de guerra, sería dominada por hambre.

Nuestra situación—añadió el Sr. Balfour—no es menos crítica por tierra. No somos, como los Estados Unidos, una nación colosal de 110 millones de habitantes, que no tiene más vecinos que Méjico y Canadá, es decir, dos Estados incapaces de producir serias inquietudes.

Somos una nación de 38 millones de habitantes que tiene por vecino a un país de 60 millones, parte de los cuales siguen abrigando proyectos de revancha, y que, aunque ha comenzado su desarme, continúa siendo la metrópoli de las industrias químicas, y ya sabemos por experiencia lo terrible que esa arma resulta en sus manos.

Caso de guerra, y siendo vencidos en la frontera, esto representaría para nosotros la invasión.

Por tanto, nosotros no acariciamos miras imperialistas, sino que pretendemos solamente cuidar de nuestra seguridad.

Es, pues, preciso que Alemania llegue a ser una verdadera República democrática, y es imprescindible también que la Sociedad de Naciones constituya una verdadera gendarmería internacional capaz de intimidar a todo el que perturbe la paz de Europa.»

WASHINGTON 18.—Aun cuando haya motivos para creer que el Gobierno británico no tendrá inconveniente en aprobar la interdicción de utilizar submarinos, lo cierto es que la Delegación británica en la Conferencia del desarme, no ha formulado aún ninguna proposición en firme sobre el particular, sino que se ha limitado en sus declaraciones a pedir la limitación del tonelaje de submarinos.

Puede que llegue a proponer se fije en 45.000 toneladas el tonelaje total de los submarinos, y en 250 toneladas el arqueo de cada submarino, al máximo.

PARIS 18.—En el discurso que pronunció en Nancy, al serle conferido por la Universidad el título de doctor «honoris causa», el señor Herrick, elogió la «Universidad, de la cual fueron alumnos los Sres. Poincaré y mariscal Foch.

Insistió en que las aspiraciones actuales de todos los pueblos, son la paz y la seguridad de sus territorios, que garanticen la libertad y los ideales nacionales.

Hacia eso vamos—añadió—de una manera lenta, pero segura.

La Conferencia de Washington contribuirá en extremo a conseguir ese objeto. Terminó diciendo: «Debemos actualmente trabajar unidos, o perecer.»

WASHINGTON 18.—Del enviado especial de la Agencia Havas: El delegado japonés, almirante Kato, ha declarado su propósito de solicitar de la Conferencia que el tonelaje que se autorice a su país sea ligeramente superior a la proporción de 60 por 100 que ha sido indicada, y que el tonelaje de los navíos de tipo defensivo pueda aumentarse al de las Marinas superiores a la japonesa.

Por otra parte, el almirante Kato ha anunciado que el Japón acepta la proposición de la Delegación china como base de discusión en la Comisión que debe examinar la cuestión de Extremo Oriente.

PARIS 18.—El correspondiente en Londres de Le Matin, cree saber que el Sr. Lloyd George ha cableografiado a lord Balfour, con el fin de que dicho representante británico presente, en forma hábil, ante la Conferencia de Washington, la cuestión de la protección de las minorías cristianas del Asia Menor.

WASHINGTON 18.—El representante de China en la Conferencia, Sr. Wellington Koo, ha insistido nuevamente ante la Comisión de las cinco grandes potencias, para la salvaguardia de la integridad territorial de China, así como en demanda de su independencia política y administrativa y de la abolición de todas las restricciones en la libertad de acción de dicha potencia, desde los puntos de vista administrativo y jurídico.

China se comprometería a no anexionarse territorio alguno perteneciente a cualquier potencia extranjera, pidiendo en cambio el examen y revisión de todos los privilegios especiales de que gozan en China, diversas potencias extranjeras, y la reunión, periódicamente, de Conferencias internacionales en las que se estudie la situación en el Extremo Oriente.

Créese que la Delegación americana prestará su apoyo moral a la Delegación china.

NOTICIAS

Ayer mañana, a las nueve y media, se ha verificado en la iglesia parroquial de Santa Cruz el enlace de la bellísima señorita Georgina Arévalo y Massa con el Sr. D. Domingo de la Torre Cavadas.

Apadrinaron a los contrayentes sus hermanos la señorita Isabel de la Torre y D. Enrique Arévalo. La novia estaba encantadora co su traje blanco. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch en casa de los señores de Arévalo.

Los recién casados, a quienes deseamos inacabables venturas, salieron a mediados en automóvil para realizar su viaje de novios por Andalucía.

Compañía Transatlántica.—El vapor «San Carlos», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 21 del corriente noviembre de Barcelona, el 22 de Valencia, el 23 de Alicante y el 26 de Cádiz, en expedición ordinaria con destino a Fernando Poo.

El abogado D. Rafael Reyes ha trasladado su casa y bufete, a la calle de Santa Engracia, 47.

En Sevilla ha dejado de existir, joven aún, D. José Agea Falgueras, que durante algunos años fué director del Diario de Huelva. Periodista distinguido y persona de relevantes prendas, su muerte ha sido muy sentida.

A su estimada familia enviamos la expresión de nuestro sentido pesar, por tan irreprochable pérdida.

Lady Isabella Howard reunió en sus salones a algunos amigos de su intimidad para tomar el té en unión de dos ilustres damas inglesas que se hallan en Madrid: lady Austin Chamberlain y lady Asquith.

Concurrieron además la baronesa Fasciotti, embajadora de Italia; el agregado naval a la Embajada de Francia y madame Joubert, el secretario de la Legación de Chile y la señora de Alvarez de Ribera, el general Milans del Bosch, el ministro de Rumania y mademoiselle Cretziano, la duquesa de Mandas, la condesa de San Luis, la marquesa de Villadarias, la marquesa de la Ribera y la señorita de Sandoval, las señoritas de Cardona, el secretario de nuestra Legación en La Haya, vizconde de Mambas; los de la Embajada inglesa y algunos más.

La marquesa de Movellán ha pedido para su primo el ingeniero agrónomo D. Manuel García Pérez y Sánchez Romate la mano de la bella señorita Mercedes Fernández Villaverde y Roca de Togores, hija de la marquesa de Pozo Rubio.

La boda se celebrará en los primeros días del próximo año.

En la capilla reservada de la parroquia de Santa Bárbara, se ha celebrado el casamiento de la bellísima señorita Isabel Bustamante y Martínez, con el distinguido capitán médico don Luis Saura Del Pan.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el ingeniero de Caminos Sr. Bustamante, hermano de la novia, y actuaron como testigos, por parte de la novia, su hermano D. Alejandro Bustamante, el ex diputado a Cortes señor González Vilart, el Sr. Sáenz Diez y el magistrado del Tribunal Supremo D. Edelmir Trillo, y por parte del novio, el ex ministro general Marina, el coronel médico doctor Masierre, el cónsul de España en Bruselas D. Pedro Saura y el abogado D. Fernando Corral.

El acto se celebró en familia, por el reciente fallecimiento del padre de la novia, presidente de Sala que fué de esta Audiencia, D. Alejandro Bustamante.

Se encuentran cazando en el coto de Doñana, propiedad del duque de Tarifa, el duque de Medinaceli y otros aristócratas.

Está muy mejorada de su enfermedad la duquesa de Híjar.

Ha regresado de París la marquesa de Moczuma.

También han regresado de Londres los condes de la Puebla del Maestre.

DE PALACIO

La Reina Doña María Cristina con las Infantitas Doña Isabel, Doña Bulahia y Doña Paz, vestidas todas de mantilla, estuvieron a media día en casa de un conocido fotógrafo, haciéndose varios grupos.

Su Majestad el Rey ha comisionado al embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, para que, en su representación, asista al entierro de la condesa de Eu, Princesa imperial del Brasil.

Su Majestad la Reina, deseosa de atender a aliviar en algo la situación de las familias pobres cuyos hijos forman parte del Ejército de África, ha efectuado compras en diversos establecimientos con destino al Roperio que lleva su nombre.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

La Reina Doña Victoria, vistiendo el uniforme de enfermera y acompañada de las Infantitas Doña Beatriz y Doña Cristina y de la señorita de Heredia, estuvo nuevamente en el hospital de San José y Santa Adela. La augusta señora, con otras damas de la aristocracia que vestían también de enfermeras, auxilió a los facultativos en algunas curas realizadas a oficiales y soldados heridos, prodigando a éstos sus cuidados. Después permaneció durante algunos momentos en la dependencia del benéfico establecimiento que los heridos allí hospitalizados denominan el casino, escuchando algunos de las piezas interpretadas por un gramófono que recientemente ha sido regalado a los valientes soldados.

Provincias

LEON 18.—Según comunica la Sociedad minera La Industrial Leonesa, el próximo día 21 suspenderán los trabajos en las minas de Lobrega y en sus fábricas de Briqueta y La Robla.

Por dicho acuerdo, quedarán sin trabajo 360 obreros. También en Tapico suspenderán los trabajos en dicha mina.

Esta determinación obedece a la depreciación sufrida en la producción por falta de vagones.

Dichas Empresas se proponen rebajar los jornales en la cantidad de 2,50 pesetas; pero la proposición no la aceptan los obreros.

Como último extremo será propuesto un tanto por ciento por tonelada.

Para dar a conocer estas resoluciones se reunirán mañana en el despacho del gobernador Comisiones de patronos y obreros.

VESTUARIOS

SUCURSALES

PARA EL

EJERCITO Y ARMADA



BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 390. S. P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 158

# Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6  
Teléfono núm. 31-94-M.

## Madrid



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE DESMOLDSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia  
Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios  
Seguros de valores : Seguros contra accidentes  
Seguros marítimos ALCALÁ, 43

Especialidad en suministros para el Ejército y la Marina

Fábrica de samas, somiers y otros muebles metálicos.

### JUAN TORRES

CÓRCEGA, NÚM. 394  
Teléfono 5 770  
BARCELONA



**EL MEJOR ESCUDO PARA PROTEGER EL CALZADO ES LA INSUPERABLE CREMA MARCA LA ESPAÑOLA.**  
FABRICANTE • V. DIEZ • MAYOR 72 • MADRID

## ¡MILITARES!

Para vuestra campaña en Africa, una buena pistola automática os puede ser de enorme utilidad. En un caso de apuro ella puede ser la salvación de vuestra preciosa vida.

Pero ya que ha de ser la salvaguardia de vuestra vida, es preciso que sepáis elegir una arma de garantía que, en el momento oportuno, responda a la confianza en ella depositada.



Nuestra pistola A A calibre 7,65 m/m DOBLE SEGURO, es arma que reúne todas las condiciones apetecibles. Fabricada exclusivamente de acero fino, es sencilla y sólida y muy manejable, sin ser demasiado pesada. Respondemos de su perfecto funcionamiento.

El cargador tiene cabida para 8 cartuchos, y llevando uno o dos cargadores suplementarios se dispone, en un tiempo relativamente corto, de 16 ó 24 tiros.

Precio al contado, franco de todo gasto, Pesetas 40,00

Cada cargador suplementario . . . . . 1,50

### CASA A. ALDAZABAL.-EIBAR

## MILITARES

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Vende a plazos por dicha Cooperativa, y al contado hace un descuento del 10 por 100

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandos, cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, gorras, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas de meta. blanco y niqueladas, espolines de idem, bandoleras de todas clases, caseos para todas las armas, bastones de mando, roses, garras y gorros.

Armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas.

Esta casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros

### José Sáez Martín

CIUDAD RODRIGO, 10  
- Pídanse catálogos -

MADRID



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

EN PUBLICACIONES VEINTE NUMEROS MENSUALES  
VENTA DE VOLUMENES SEPARADOS  
COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS  
FICHA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA  
ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE LA COLECCION  
COMPANIA ANONIMA CALBE  
SUCURSALES MADRID 6 BARCELONA

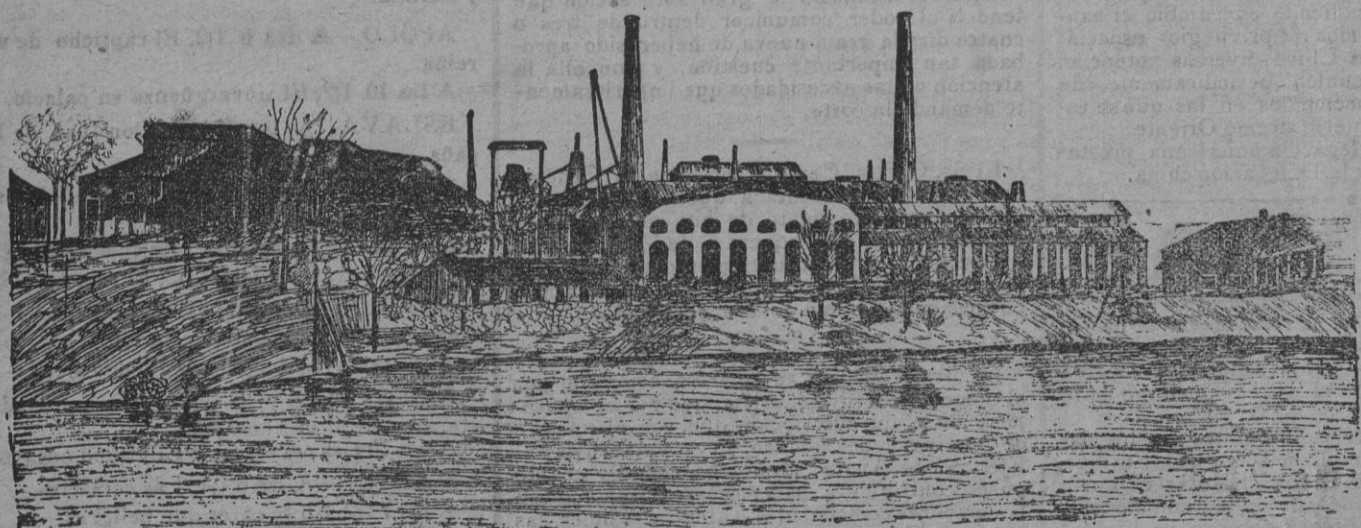
## Compañía Trasatlántica

**Línea de Cuba-Méjico** Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.  
**Línea de Buenos Aires** Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.  
**Línea de Nueva York-Cuba-Méjico** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.  
**Línea de Veracruz-Colombia** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.  
**Línea de Fernando Póo** Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
**Línea Brasil-Plata** Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Santander y Bilbao.

BOFORS



SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Naves, Turbinas, Calderas y toda clase de maquinaria naval; Motores; Locomotoras; Automóviles; Locomotores; Vehículos; Aeroplanos; Maquinaria agrícola; Artillería; Maquinaria eléctrica; Herramientas mecánicas; Tubos; Metales laminados, estirados, fundidos y forjados; Refractarios; Minerales; Combustibles; Madera en bruto y trabajada; Aleaciones de hierro; Productos químicos.

## ANSALDO

Representante general para España:

### Eugenio Terán y Terán

Avenida Conde Peñalver, 24  
Apartado núm. 11

MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: ANSALDO

Teléfono 41-61 M.



S.A.I. GIO. ANSALDO  
ROMA Domicilio legal Domicilio Admin. Comercial GENOVA  
40 Establecimientos